

CONCEPCIÓN, 17 de Enero de 2019.

Nº 101/VISTOS: Lo informado por el Director de Finanzas; lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 2 del 11 de enero del presente año; el Acuerdo Nº 1505-78-2019, de 17 de Enero de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 65 y 79 de la Ley Nº 18.695;

DECRETO

APRUEBENSE presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019 por la suma de \$ 106.000.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15	01		SALDO INICIAL DE CAJA Fondos Propios	106.000.-
			TOTAL INGRESOS	106.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21	04		CXP GASTOS EN PERSONAL Otros Gastos en Personal	11.000.-
22	02		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Textiles, Vestuarios y Calzado	11.000.-
	07		Publicidad y Difusión	61.000.-
	08		Servicios Generales	15.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000.-
24	01		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado	
		008	Premios y Otros	2.000.-
29	06		CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Equipos Informáticos	2.000.-
			TOTAL GASTOS	106.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

ALDO MARDONES ALARCON
ALCALDE (S)

CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Dirección de Planificación
Director de Control Interno
Archivo.
CMS/cme
ID DOC